

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYDESA

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYESA** ubicada en el Edificio Escobedo 80, piso 3, ubicado en las calles Escobedo y Padre Solano, de la ciudad de Guayaquil se encuentran presentes y reunidos los siguientes señores en calidad de accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
KEVYNG FIGUEROA MONTES DE OCA	480	60
RODOLFO QUEZADA BRIONES	320	40

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de USD 1 dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos 800 acciones que representan USD 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Preside la Junta, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, **Jorge Homero Vera Pincay** y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **Rodolfo A. Quezada Briones**.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM: El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el primer punto del orden del día.

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2019, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del PRESIDENTE EJECUTIVO correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del PRESIDENTE EJECUTIVO sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, se ordena al Presidente Ejecutivo, que inicie las gestiones necesarias en mérito a las resoluciones adoptadas por la Junta en beneficio del desarrollo de las actividades de la compañía ante los organismos de control, y demás instituciones, como de sus obligaciones.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **f) Rodolfo Quezada Briones, secretario a-hoc de la junta-accionista; f) Kevyng Figueroa Montes de Oca, presidente ejecutivo de la compañía, presidente ad-hoc de la junta-accionista.**

Guayaquil, 15 de Abril de 2020

Razón: Siento como tal, que la presente acta es fiel copia de su original.



Rodolfo Quezada Briones
Secretario ad-hoc de la junta

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYDESA

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del año 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía **FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYESA** ubicada en el Edificio Escobedo 80, piso 3, ubicado en las calles Escobedo y Padre Solano, de la ciudad de Guayaquil se encuentran presentes y reunidos los siguientes señores en calidad de accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	ACCIONES	PORCENTAJE
KEVYNG FIGUEROA MONTES DE OCA	480	60
RODOLFO QUEZADA BRIONES	320	40

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de valor de USD 1 dólar cada una, por lo que se encuentran reunidos 800 acciones que representan USD 800 dólares de los Estados Unidos de América.

Como se encuentran presentes todos los accionistas, estos deciden constituirse unánimemente en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Preside la Junta, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, **Jorge Homero Vera Pincay**, y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **Rodolfo A. Quezada Briones**.

CONSTATACIÓN DEL QUORUM: El Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el primer punto del orden del día.

1) CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2019, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da a paso al segundo punto del orden del día:

2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del PRESIDENTE EJECUTIVO correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del PRESIDENTE EJECUTIVO sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía.

Finalmente, se ordena al Presidente Ejecutivo, que inicie las gestiones necesarias en mérito a las resoluciones adoptadas por la Junta en beneficio del desarrollo de las actividades de la compañía ante los organismos de control, y demás instituciones, como de sus obligaciones.

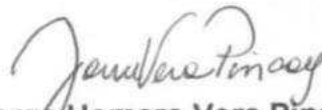
Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes



Rodolfo Quézada Briones

Accionista

Secretario ad-hoc de la junta



Jorge Homero Vera Pincay

Presidente ejecutivo de la compañía

Presidente de la Junta

**SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYDESA**

Reunida sin el requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a las estipulaciones referentes contenidas en los Estatutos Sociales de la compañía **FACTURAS Y DESCUENTOS S.A. FACYDESA**

Fecha: 15 de Abril de 2020

Lugar: Ciudad: Santiago de Guayaquil (Ecuador)

Parroquia: Carbo (Concepción)

Edificio: ESCOBEDO 80, piso 3, (Gregorio Escobedo y Padre Solano)

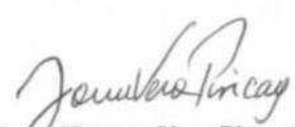
Puntos tratados:

1. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE AÑO 2019.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.**

Lista de Asistentes:

ASISTENTES (ACCIONISTAS)	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	VALOR DE LAS CADA UNA DE LAS ACCIONES	NUMERO DE ACCIONES
RODOLFO QUEZADA BRIONES	320	40	1	320
KEVYNG FIGUEROA MONTES DE OC	480	60	1	480


Rodolfo Alexander Quezada Briones
Secretario ad-hoc de la junta


Jorge Homero Vera Pincay
Presidente de la junta
Presidente Ejecutivo de la compañía